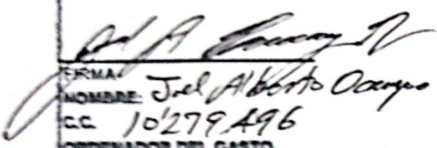
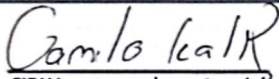
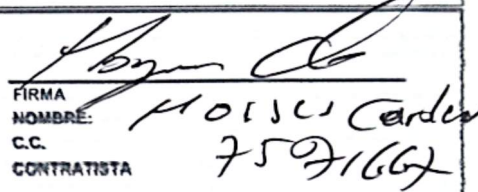


 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LINDA Aprobada Por resolución 0530 de 05 de junio de 2025, Asignado Por Resolución No. 3589 de diciembre 18 de 2009 Calendario A.R.E. 800.055.425-2 - Sede principal código GAGE No.117001006112 y Sede A código DANE No.217001001093 Secretaría de Educación del Municipio de Manizales					
ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO					
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO DE COMPRA VENTA		X	OBRA
1	001	Fecha	2 de junio de 2026		Contrato N°
Objeto		Adquisición, mantenimiento y recarga de extintores, compra de elementos para el botiquín y señalizaciones para la Institución Educativa La Linda			
Contratista		MOISES CARDENAS VALENIA			
Supervisor		CAMILO LEAL RIVERA			
Plazo de Ejecución		Desde el 25 de mayo de 2026 hasta el 29 de mayo de 2026			
Valor Inicial del Contrato		\$2.621.400			
Prórrogas		\$0			
Suspensiones		\$0			
Adiciones		\$0			
BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA					
ITEM	PAGOS		SALDO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$0		\$2.621.400		
ADICIONES	\$0		\$2.621.400		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$0		\$2.621.400		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$2.621.400		\$0		
TOTAL	\$2.621.400		\$0		
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES					
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO	
		CANTIDAD	PORCENTAJE		
1	Garantizar que los extintores sean recargados con materiales idóneos, de óptima calidad y completamente seguros.	1	100%	Se verificó la correcta recarga de los extintores utilizando materiales adecuados y certificados, garantizando su óptimo funcionamiento, calidad y seguridad para la atención de emergencias dentro de la institución.	
2	Realizar el traslado de los extintores asumiendo el riesgo y costo que derivan de dicho traslado, como daño, averías en los componentes físicos o accesorios, robos del mismo o cualquier otro hecho.	1	100%	El contratista realizó el traslado de los extintores desde y hacia la institución asumiendo la totalidad de los riesgos y costos asociados al transporte, garantizando la entrega de los equipos en perfecto estado y sin novedades.	
3	Los extintores deberán ser recogidos en la sede central de la institución educativa la Linda.	1	100%	El contratista efectuó la recolección de los extintores en la sede principal de la Institución Educativa La Linda, cumpliendo oportunamente con las condiciones establecidas en el contrato.	
4	El oferente deberá cumplir con la norma técnica colombiana NTC-3808, la cual establece los requisitos mínimos que deben cumplir los talleres de servicio dedicado a la hora de mantenimiento y recarga de extintores portátiles utilizados para la extinción de fuego.	1	100%	Se evidenció el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 3808 para el mantenimiento y recarga de extintores, garantizando la calidad y confiabilidad del servicio prestado.	
5	Los elementos ofrecidos y entregados deben ser nuevos, en ningún caso repotenciados o remanufacturados y libres de defectos e imperfectos.	1	100%	Los elementos suministrados fueron entregados en estado nuevo, libres de defectos y de conformidad con las especificaciones requeridas por la institución, sin evidencia de repotenciación o remanufactura.	
6	Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro según corresponda.	1	100%	El contratista presentó oportunamente la factura electrónica y demás documentos requeridos para el trámite de pago, cumpliendo con los requisitos administrativos establecidos.	
7	Mantenerse a paz y salvo en el pago de los aportes de seguridad social.	1	100%	Se verificó que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, aportando los soportes correspondientes.	

2	Permitir al supervisor del contrato la verificación o evaluación de los servicios prestados y/o bienes entregados, aportando toda la información relacionada con el contrato.	1	100%	El contratista facilitó el proceso de supervisión y seguimiento del contrato, suministrando la información, documentación y evidencias requeridas para verificar el cumplimiento del objeto contractual.
6	Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía exigida y sus modificaciones.	1	100%	El contratista asumió los costos, impuestos, tasas, contribuciones y demás obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en las condiciones contractuales.

El contratista entrega la planilla de seguridad social, la FE y el informe de prestación de actividades.

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. La Supervisora certifica que el contratista ejecutó las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha antes indicada.

 FIRMA NOMBRE: <u>Joel Alberto Ocampo</u> C.C. <u>10'279.496</u> ORDENADOR DEL GASTO	 FIRMA NOMBRE: <u>Camilo Icaik</u> C.C. <u>1053.833815</u> SUPERVISOR	 FIRMA NOMBRE: <u>HOSU Carder</u> C.C. <u>75971662</u> CONTRATISTA
---	--	--